



**MINUTA DE POSICIÓN
CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

I. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

FECHA DE EJECUCIÓN	01 al 31 de diciembre 2023.
MODALIDAD	Virtual, vía mailing, con Forms de Microsoft.
PARTICIPANTES	Personas mayores de 18 años de edad, representantes de las Juntas de Vecinos aledañas a los Centros de Administración Directa del Sename. Puede ser al presidente, secretario(a); tesorero(a); vicepresidente o en algunos casos algún vecino(a) que tenga más relación con las temáticas de Sename. También es importante considerar que si no podemos contactarnos con la JJVV o ellos no quieren realizar la entrevista con nosotros o nos deriven con un vecino más conocedor del tema, si no funciona ninguno de los casos anteriores recurriremos a la JJVV de la unidad vecinal más cercana al centro.
ORGANIZA	Servicio Nacional de Menores

II. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (artículos 23º al 37º); la Norma General de Participación Ciudadana Sename (ítem 3, artículos 18 al 21); la Ley 20.500 (artículo 73º) sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y el Instructivo Presidencial Nº 007 del 18 de agosto del 2022, el Servicio Nacional de Menores, da respuesta a las normas e indicaciones antes citadas con el objetivo de incorporar a la ciudadanía con sus consultas, opiniones u observaciones de las políticas públicas de este organismo, permitiendo que actúe como un ente fiscalizador de la ejecución de dichas políticas fomentando la transparencia de la institución. Mediante el desarrollo del mecanismo “Consulta Ciudadana Participativa” se deberá propender a consultar sobre materias de importancia del servicio y que estén en sintonía con las políticas de gobierno. Es importante considerar la opinión de las juntas de vecinos cercanas a los Centros de Administración Directa del Sename. De esta consulta, se espera conocer las apreciaciones de la comunidad sobre el relacionamiento que se da respecto de su cercanía con dichos centros que atienden a los adolescentes y/o jóvenes.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Objetivo General

- Ejecutar el mecanismo de Consulta Ciudadana Virtual que permita conocer de mejor manera la relación que tienen los vecinos con los centros de administración directa del Sename.

Objetivos específicos

- Saber si ha existido algún tipo de acercamiento.
- Qué es lo que lo que conocen respecto a los centros del Sename.
- Ver la factibilidad de establecer y/o fortalecer los vínculos entre los vecinos y el centro.
- Apertura de las organizaciones a la reinserción social de los y las jóvenes en actividades compartidas.
- Si los resultados son significativos, estos serán entregados al área técnica para una posible definición de líneas de trabajo en cuanto al relacionamiento comunitario. En caso contrario, se buscará fortalecer la metodología de los mecanismos para llegar un resultado más considerable.

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

01 al 31 de diciembre 2023.

V. CONTENIDO

1. Elaborar Minuta
2. Elaborar Pauta de Preguntas
3. Coordinar con Instituto Nacional de la Juventud
4. Ejecutar mecanismo
5. Elaborar Reporte con resultados

VI. RESULTADOS

En primer lugar, sistematizar el resultado de las respuestas para conocer la opinión e información de las JJVV que respondieron a la entrevista. De ella esperamos poder conseguir lo siguiente:

- Recabar información relevante de las JJVV y/o vecinos que viven cerca de un centro del Sename.
- En caso de que hayan tenido contacto con los centros, podremos conocer sus formas de trabajo con jóvenes y adolescentes en proceso de reinserción y en caso de no tener contacto con ellos, podremos saber si están dispuestos a tener algún tipo de acercamiento y /o relación con ellos.
- Saber qué JJVV trabajan de forma activa en la reinserción juvenil y quiénes aún no tienen las herramientas para hacerlo y si en esos casos podemos ayudarlos.
- Conocer la disposición de las JJVV a trabajar en materias de reinserción social. Esto se hace fundamental en el proceso del nuevo servicio, ya que nos ayudará a saber en qué comunidades y sectores debemos trabajar el relacionamiento comunitario con mayor profundidad.

VII. INSTRUMENTO PROPUESTO

Datos sociodemográficos, previos a la encuesta

- Nombre completo
- Edad
- Sexo
- Número de contacto y/o correo electrónico personal

- ¿Es parte de la JVV donde se encuentra el Centro del Sename?
- Nombre de la JVV que representa
- Unidad Vecinal donde se encuentra la JVV
- Cargo que ostenta en la JVV
- Región y comuna de la unidad vecinal que representa
- Teléfono de contacto de la JVV
- Correo de contacto de la JVV

Pauta de preguntas

EN CASO DE HABER TENIDO RELACIÓN CON EL CENTRO

1. Usted o la JVV a la que pertenece ¿han tenido alguna relación o acercamiento con el Centro del Sename? ¿Qué tipo de acercamiento, puede detallarlo y entregar la fecha aproximada en que ocurrió?
2. ¿Este acercamiento fue iniciativa de la junta de vecinos, del centro o de otra institución?
3. En caso de haber tenido algún tipo de acercamiento ¿cómo lo evalúa?
4. ¿Qué factores identifica usted como facilitadores para la realización de alguna actividad entre la JVV y el centro del Sename?
5. ¿Qué factores cree usted podrían dificultar la realización de alguna actividad entre la JVV y el centro del Sename?
6. Como JVV ¿Qué actividades cree que podrían desarrollar para contribuir a la reinserción social de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley?

EN CASO DE NO HABER RELACIÓN

1. Usted o la JVV a la que pertenece ¿han tenido alguna relación o acercamiento con el Centro del Sename?
2. ¿Por qué no ha habido ningún tipo de acercamiento, por falta de interés o porque tienen algunos prejuicios con respecto a tener algún tipo de relación?
3. ¿Les interesaría tener alguna relación con el centro, lo encontrarían positivo y por qué?
4. Estarían dispuestos a tener alguna actividad comunitaria con las y los jóvenes de los centros.

PREGUNTAS PARA AMBOS GRUPOS

1. La reinserción social entendida desde Sename señala que es la integración social, educativa y/o laboral de adolescentes y/o jóvenes que han estado en conflicto con la ley. ¿Cómo definiría usted la reinserción social?
2. ¿Cuáles son los factores que inciden en el cambio de conducta de los jóvenes, a su parecer, para que puedan dejar de delinquir y cuál sería su propuesta?